



Ayuntamiento de Tabernas
CIF: P0408800A
Calle Mirlo, 1
04200 Tabernas

LISTADO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN – SOLICITUDES PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA.

Mediante el presente se le comunica que la solicitud formulada, para el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía, por Vd., adolece de defectos, los cuales se le informarán en Secretaría / Alcaldía, por lo que en atención a lo establecido en la Ley 30/92 de Procedimiento Administrativo Común, se le otorga un plazo improrrogable de diez días para subsanar y/o completar su solicitud. En caso de no proceder a la subsanación en el referido plazo, se le dará por desistido en su petición.

	NOMBRE Y APELLIDOS del solicitante
1	DAVID GIMÉNEZ FERNÁNDEZ
2	MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ USERO
3	BENJAMÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ
4	ENCARNACIÓN ANAIS RODRÍGUEZ SANTIAGO
5	MARIA EUGENIA ROSA BONACHE
6	ROSALÍA SANTIAGO CORTÉS

Tabernas a 13 de noviembre de 2017

registro@tabernas.es
<http://www.ayuntamientodetabernas.es>

Código Seguro De Verificación:	7Wq5rWfyuSJD4glgMRl/ng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Diaz Ibañez - Alcalde del Ayuntamiento de Tabernas	Firmado	13/11/2017 14:17:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/7Wq5rWfyuSJD4glgMRl/ng==			